

Escussa eneeo Por Logua  
Pidio a el di Doñez se pro  
nunciase Por no Juez en  
di Sa causa eno conoerisse  
dello y lo Remittiesse a el  
Corregidoz de La di Sa ciudad  
gemucia y Vista la dya  
y executoria La guardase y  
cumpliesse donde no Protestau  
y Protesto sus partes se que  
rellarian a el di Doñez ante  
quien y non dreydo sebiesse  
y lo brian a o dae Lae costas  
daños y ntereses que se es i  
quieren y recucieren y pidio  
Justicia y costas de Logua  
y o ce auz to Por el di Do  
ñez fue mandado a partes La  
do a La otra Parte Para que con  
tra ello Respondiesse Logua  
Le conbiniesse y dentro de eter  
mino que Lae dya de Partes fue  
con recibida a Pueba Por  
Parte de Concejo Justicia

1  
L